

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 071 PEQUEÑAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

009

Fecha: 26-06-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 082 2023 00422	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRES DE BARCELONA BL 7 Y 8 PROPIEDAD HORIZONTAL	EDWIN MAURICIO VARGAS POVEDA	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00442	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ARBOLEDA DEL PARQUE PH	HENRY MANUEL MENDOZA RAMIREZ	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00493	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA COOPAVA	LEIDY KATHERINE ARIAS CHIMBI	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ordenado en auto publicado en el microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00495	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA GERONA DEL TINTAL	JOSE FELIX RUBIO OLARTE	Auto niega mandamiento ejecutivo por las razones expuestas en el auto que puede ver en el microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00498	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	ERLINTON VELAZQUEZ RAMIREZ	Auto declara impedimento Pase el expediente al despacho del señor Juez 72 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad en los términos y para los fines de la norma 139 de la obra procesal en cita. ver en microstio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00505	Ejecutivo Singular	DORIS LILIANA MUÑOZ HOLGUIN	EDGAR YESID RUNCERIA ALARCON	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que, la señora DORIS LILIANA MUÑOZ HOLGUIN actúa a nombre propio. ver en microsotio web el auto	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00505	Ejecutivo Singular	DORIS LILIANA MUÑOZ HOLGUIN	EDGAR YESID RUNCERIA ALARCON	Auto decreta medida cautelar	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00506	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ARGEMIRO RODRIGUEZ AGUDELO	AUTO RECHAZA DEMANDA Rechazar la presente demanda ejecutiva por falta de competencia, derivada del factor cuantía ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00528	Ejecutivo Singular	OSCAR ALEXIS ANDRADE GRUESO	JONATAN BENITEZ URREGO	Auto niega mandamiento ejecutivo las razones expuestas.en el auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00538	Ejecutivo Singular	ANDREA DIAZ GARZON	JEFFERSON VLADIMIR CARDENAS AVILA	Auto inadmite demanda para que en el temrino de 5 dias subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsotio web sopena de rechazo	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00570	Ejecutivo Singular	EDTECH SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS	JESUS SANTIAGO ESPINEL ORJUELA	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00574	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	DANNA LUZ MADERA RAMOS	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena derechazo (artículo 90 Código General del Proceso), subsane lo orenado en auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 082 2023 00602	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. BIC	BRANDON LY BAUTISTA BERMUDEZ	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo , subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00619	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	DORA JACQUELIN MORENO DIAZ	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ordenado en auto que puede ver en micrositio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00621	Ejecutivo Singular	MIRANDELA AGRUPACION 1 PROPIEDAD HORIZONTAL	MARIA CRISTINA MARIN KUAN	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00623	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ANA MARIA TRIANA AGUDELO	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo , subsane lo ordenado en microaotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00633	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL SAS	DAVID CASTELLANOS GIRALDO	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00635	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconocer como endosataria en procuración de la parte demandante a la Dra. CAROLINA CORONADO ALDANA, ver en microsotio web el auto	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00635	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO	Auto decreta medida cautelar	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00639	Ejecutivo Singular	COLEGIO PARROQUIAL BILIGUE SANTA ISABEL DE HUNGRIA	FABIAN TORRES QUEVEDO	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo (artículo 90 Código General del Proceso), subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsotio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00641	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	OSCAR VALENCIA PUGLIESE	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconocer como endosataria en procuración de la parte demandante a la Dra. CAROLINA CORONADO ALDANA ver en micrositio web	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00641	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	OSCAR VALENCIA PUGLIESE	Auto decreta medida cautelar	23/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00646	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JOHANNA GUEVARA FLOREZ	AUTO RECHAZA DEMANDA rechazar la demanda por carecer de competencia territo Ordenar la remisión del expediente a la oficina de reparto de Bucaramanga-Santander, ver en microsotio web el auto	23/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26-06-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
SECRETARIO